

Prácticas Externas

Código: 102098
Créditos ECTS: 18

2025/2026

Titulación	Tipo	Curso
Contabilidad y Finanzas	PRO	4

Contacto

Nombre: Francesc Josep Uroz Felices

Correo electrónico: franciscojose.uroz@uab.cat

Equipo docente

Jordi Celma Sanz

Francisco Gomez Valls

Maria Rosa Rovira Val

Diego Leiva Portoles

Xavier Sentis Ros

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Prerrequisitos

Los prerequisitos para poder matricularse de la asignatura de prácticas externas son dos:

1. Tener superadas todas las asignaturas de primer curso.
2. Haber superado un mínimo de 150 ECTS de la titulación

Objetivos y contextualización

La asignatura tiene dos objetivos principales.

1. Poner en práctica los conocimientos teóricos adquiridos en las diferentes materias cursadas durante el grado.
2. Facilitar al estudiante una primera aproximación directa al mundo profesional y empresarial vinculado al área de la contabilidad y finanzas empresariales que les permita identificar el perfil profesional más adecuado a las habilidades y competencias adquiridas durante su formación académica.

Resultados de aprendizaje

1. CM52 (Competencia) Incorporar las habilidades de sostenibilidad, de emprendimiento, de innovación y creatividad y digitales en el Grado para desarrollar las actividades de gestión y administración económica, financiera y contable en las prácticas.
2. CM53 (Competencia) Aplicar los conocimientos económicos, contables y financieros al estudio de problemas relacionados con el asesoramiento, la auditoría y la gestión de empresas en el ámbito propio.
3. CM54 (Competencia) Comunicar de forma clara, simple y didáctica la información económico-financiera en los ámbitos profesionales propios del grado.
4. CM55 (Competencia) Obtener información relevante y profesional relacionados con la gestión empresarial.
5. CM56 (Competencia) Describir problemas específicos de la empresa u organismo.
6. CM57 (Competencia) Aplicar los conocimientos adquiridos a la solución de problemas y a la toma de decisiones sobre cuestiones prácticas utilizando en su caso técnicas cuantitativas.
7. KM30 (Conocimiento) Describir las técnicas de negociación empresarial en el ámbito de la gestión de personas.
8. SM42 (Habilidad) Identificar cómo los distintos sistemas de información son utilizados para dar soporte a las distintas decisiones empresariales.

Contenido

Las prácticas externas se realizarán básicamente en diferentes empresas del área de Barcelona y área metropolitana con la que se han establecido los correspondientes convenios de colaboración a estos efectos.

El contenido del prácticum será variable y dependerá de la entidad receptora del estudiante, pero en cualquier caso el tutor académico cuidará de que trate de desarrollar las actividades y tareas ajustadas a su formación de grado en las cuales el estudiante pueda aprender de forma significativa.

Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Supervisadas			
Estancia en la empresa o institución	420	16,8	CM52, CM53, CM54, CM57, KM30, SM42, CM52
Reuniones con el tutor y coordinación previo a la incorporación	5	0,2	CM54, CM55, CM54
Tutoría	10	0,4	CM54, CM55, CM56, CM54
Tipo: Autónomas			
Preparación del informe	15	0,6	CM53, CM56, CM57, KM30, SM42, CM53

El mes de julio se podrán matricularse veinticinco estudiantes en función de su expediente académico. A lo largo del mes de septiembre (segunda quincena de septiembre) se abrirán las diez - quince plazas restantes.

Los estudiantes que quieran optar a alguna de estas plazas deberán llenar una instancia en la gestión académica. Si existe más demanda que oferta de plazas el criterio de selección será el expediente académico.

Los alumnos que hayan entrado en la asignatura de prácticas externas no podrán llevar su propuesta de prácticas. No se puede reconocer o convalidar las prácticas externas extracurriculares ni continuar realizando prácticas curriculares donde se han realizado las extracurriculares. No se aceptará como práctica válida la homologación del contrato laboral, ni su transformación, adecuación o desarrollo de ninguna actividad de formación práctica.

Una Comisión de Prácticas validará el encaje del perfil del estudiante con las necesidades de la empresa y la relación entre las asignaturas previamente cursadas y las características y talante de las prácticas.

La resolución de las prácticas aceptadas se hará entre la segunda quincena de octubre y la primer quincena de noviembre.

En todos los casos, el criterio de selección estará basado mayoritariamente en la media ponderada del expediente académico del alumno.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Evaluación del tutor de la empresa	40%	0	0	CM52, CM53, CM54, CM55, CM56, CM57, SM42
Informe por parte del tutor académico	60%	0	0	CM52, CM53, CM54, CM55, CM56, CM57, KM30, SM42

La evaluación de la asignatura se realizará en base a las ponderaciones que se indican a continuación:

1. Evaluación del tutor académico basada en el seguimiento efectuado por él mismo del estudiante durante el período de prácticas y la valoración que haga el estudiante sobre su aprendizaje a través de un autoinforme.

Esta valoración será supervisada por el coordinador de prácticas. Ponderación: 60%.

2. Evaluación del tutor de prácticas en la empresa sobre el aprendizaje del estudiante durante el período de prácticas. Ponderación: 40%.

Para poder ser evaluado de la asignatura, el alumno/a debe haber realizado como mínimo una estancia en la empresa de 420 horas.

Caso que el alumno/a esté enfermo/a o falte algún día por motivos personales, deberá recuperar las horas en la se haya ausentado. El calendario de prácticas se ajustará al calendario laboral de la institución colaboradora.

Inteligencia artificial.

Uso prohibido: "En esta asignatura no se permite el uso de tecnologías de Inteligencia Artificial (IA) en ninguna de sus fases. Cualquier trabajo/informe que incluya fragmentos generados con IA será

considerado como una falta honestidad académica y puede comportar una penalización parcial o total en la nota de la actividad, o sanciones mayores en casos de gravedad.

Bibliografía

A determinar en cada prácticum.

Software

A determinar en cada prácticum. Para poder hacer un seguimiento completo de las prácticas curriculares es recomendable tener un buen conocimiento de las aplicaciones de Excel y Word.

i

Grupos e idiomas de la asignatura

La información proporcionada es provisional hasta el 30 de noviembre de 2025. A partir de esta fecha, podrá consultar el idioma de cada grupo a través de este [enlace](#). Para acceder a la información, será necesario introducir el CÓDIGO de la asignatura